

Quito D.M., 18 de Octubre de 2010

Señor
RODRIGO JULIÁN CONTRERAS BARANDIARÁN
Ciudad



De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía GRUPO TRANSBEL S.A., en reunión celebrada el día de hoy, resolvió designar a Usted como GERENTE GENERAL de la nombrada Compañía, por el periodo estatutario de DOS años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo trigésimo octavo y trigésimo noveno del Estatuto Social de la compañía GRUPO TRANSBEL S.A., constituida mediante escritura pública otorgada el 23 de febrero de 1999, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de marzo del mismo año. La compañía reformó su estatuto social, mediante escritura otorgada el 11 de agosto de 2003, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Ximena Moreno Solines, inscrita en el Registro Mercantil del indicado cantón, el 23 de diciembre del mismo año, bajo el número 3805, tomo 134.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le subrogará el Presidente.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

María Fernanda Palacios Miranda
Secretaria Ad Hoc

Quito D.M., 18 de Octubre de 2010.

En el lugar y fecha indicados, acepto la designación de Gerente General de la Compañía GRUPO TRANSBEL S.A. y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

RODRIGO JULIÁN CONTRERAS BARANDIARÁN
Pasaporte No. 4692788

Con esta fecha queda inscrita el presente documento bajo el No. 12905 del Registro de Nombramientos Tomo No. 141 Quito, a 20 OCT 2010

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a 21 OCT. 2010

Dr. Byron Toscano Garcia
NOTARIO VIGESIMO SEXTO SUPLENTE DEL CANTON QUITO



Dr. Raul Caybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO